



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

OFICINA DE PERSONAL Y REMUNERACIONES DAEM

SAN PEDRO DE ATACAMA, JUEVES, 23 DE MAYO DE 2024

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO REGISTRO N°: 00768/2024

VISTO:

El decreto registro N° 437/2024, de fecha 28 de marzo de 2024, que designa a doña Yasna Carolina Reyes Hernández, Cédula de identidad N° 18.769.723-9 como docente de la planta comunal; La carta de renuncia voluntaria de fecha 01 de mayo de 2024, firmada por doña Yasna Carolina Reyes Hernández ; Lo dispuesto en el decreto 1604/2021, de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administradora Municipal doña Sandra Malue Malue decreto N° 1912 de fecha 29 de Julio de 2021; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 49/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; decreto alcaldicio exento N° 255/2024 de fecha 26 de enero que aprueba la subrogancia del Control Interno Municipal y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N°18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales"; El D.F.L. N°1 del 10.09.1996 que fija el Texto Refundido, Sistematizado y Coordinado de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación" y las leyes que la han complementado y modificado; la ley 20.501 de Calidad y Equidad en la Educación; La Resolución N°6 y N°7 del 2019 de la CGR.

DECRETO:

1.- RATIFÍQUESE la renuncia voluntaria presentada por doña Yasna Carolina Reyes Hernández, Cédula de identidad N° 18.769.723-9, al cargo de docente diferencial en la Escuela Básica San Roque de Peine dependiente del Departamento de Administración de Educación Municipal de San Pedro de Atacama, la cual se hizo efectiva a contar del día 01 de mayo de 2024.

2.- DÉJESE establecido el termino de su nombramiento decretado con fecha 28.03.2024 a través del Dec. N°437/2024.

3.- DÉJESE constancia que la Srta. Yasna Carolina Reyes Hernández, no registra cargos pecuniarios y no se encuentra sometida a sumario administrativo ni Investigación Sumaria.

4.- PÓNGASE en conocimiento de las Direcciones y/o Departamentos Municipales, para los trámites legales correspondientes.

5.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal (SIAPER) de la Administración del Estado.

6.- ARCHÍVESE para control posterior de la Controlaría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
RESP YASNA REYES	Digital	Ver		

JZS/DAC/MZQ/SCR/VAC/EHM

Distribución:

JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal archivo municipal
VERONICA ABURTO CORTEZ encargada de personal oficina de personal y remuneraciones daem



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21616436&hash=a1efb>